



| |
|--|
| Nº decreto 221 Fecha de Firma: 13/02/2024 |
|--|

Miguel Fermín Alconchel Jiménez Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO

Departamento: Alcaldía-Presidencia
Expte./Ref: 2024/DYN_01/000242
Asunto: Rectificación Decreto n.º 170 de fecha 2/02/2024
Interesado: D. José Antonio Gómez Guerrero

Con fecha 2 de febrero de 2024 se dicta Decreto nº 170 nombramiento Miembros Junta de Gobierno Local.

Visto que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dice que Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la vigente legislación del Régimen Local, en especial por el artículo 21.1 k) de la Ley 7/1985, de 02 de Abril. En virtud de cuanto se ha expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el art. , **VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Rectificar el Decreto nº 170 de fecha 2 de febrero de 2024, en el sentido siguiente: donde figura "Designar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a D. José Antonio Gómez Gómez" debe figurar "Designar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a D. José Antonio Gómez Guerrero".

Segundo.- Dese traslado a los interesados

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretaria-Interventora doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,
(P.D. n.º 218 de 09/02/2024)

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
(P.D. 1725 de 26/09/2023)

La Teniente de Alcalde

Fdo. Sara Lobato Herrera

Fdo. Julia Hidalgo Franco.

| | | | | |
|--|---|---------------|---------------------|--|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7W2O2PHH4L7NE325GNORBEO4 | Fecha | 13/02/2024 09:59:32 | |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003 | | | |
| Firmado por | JULIA HIDALGO FRANCO | | | |
| Firmado por | SARA LOBATO HERRERA | | | |
| Url de verificación | http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7W2O2PHH4L7NE325GNORBEO4 | Página | 1/1 | |